

EGEL-DERECHO 2024

El procedimiento para la inscripción al **EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LICENCIATURA DESDE CASA**, que se aplicarán en el año 2024, será el siguiente:

PASO 1 Pre-registro	PASO 2 Registro en línea	PASO 3 Documentación para enviar a la UADY	FECHAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL EGEL- DERECHO 2024
<p>Los interesados en presentar el examen deberán enviar la documentación solicitada en el formulario ubicado en la liga: Pre-registro EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LICENCIATURA DESDE CASA (2024)</p> <p>Es importante proporcionar toda la información solicitada para concluir el trámite, dentro del periodo establecido.</p>	<p style="text-align: center;">ES INDISPENSABLE HABER REALIZADO EL PASO 1</p> <p>Como observación, al momento de registrarse, deberán elegir en el campo <i>Institución</i> la opción: <u>“Universidad Autónoma de Yucatán(procesos cerrados)”</u></p>	<p>-Pase de ingreso con foto pegada en el lado derecho, debidamente firmado y comprobante de pago (digitalizados). Antes de digitalizar el comprobante de pago, deberá colocar sus datos en el reverso (nombre completo del alumno, folio asignado en el pase de ingreso, licenciatura y escuela de procedencia).</p> <p>-El archivo digitalizado tiene que ser legible, con extensión PDF, nombrarlo con el número de folio correspondiente y máximo 10 megas.</p> <p>-El envío de la documentación se realizará en el formulario ubicado en la liga: Envío de documentos del Registro Examen General de Egreso de Licenciatura-Derecho DESDE CASA (2024)</p>	
Del 27 de noviembre al 10 de diciembre de 2023	Del 16 de diciembre 2023 al 21 de enero de 2024	Del 16 de diciembre de 2023 al 21 de enero de 2024	Entre los días 22 al 26 de abril
Del 22 abril al 13 de mayo de 2024	Del 22 de mayo al 18 de junio de 2024	Del 22 de mayo al 18 de junio de 2024	Entre los días 26 al 30 de agosto
Del 7 al 17 de agosto de 2024	Del 24 de agosto al 24 de septiembre de 2024	Del 24 de agosto al 24 de septiembre de 2024	Entre los días 9 al 13 de diciembre

NOTAS:

- I. **Respetar el orden de los pasos**, ya que **no se aceptarán documentos después de las fechas establecidas**.
- II. Es indispensable que al proporcionar el nombre coincida con la identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte vigentes), o de lo contrario, no podrá presentar el examen.
- III. Verificar que los datos de contacto proporcionados en el sistema en línea deben ser reales y estar vigentes, para poder mantener comunicación con el sustentante.
- IV. **Estar pendiente de las convocatorias específicas para cada fecha.**